

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

VEGACUCONSTRUCCIONES CIA.LTDA., ubicada en la Provincia: Pichincha, cantón Quito, Calle Tola Chica N.2 y José Vinuesa, en sus oficinas donde funciona Administrativamente la Compañía, se reúnen para llevar a efecto la Junta General de Socios, que fue convocada el 28 de febrero del 2020, para realizarse hoy día 13 de marzo del 2020, a las 11 H00.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto Social de la compañía a fin de constatar el quórum asistente, la Presidencia solicita al Secretario verificar la asistencia de los socios a esta Junta, constatando que se encuentra presente el 100% del Capital social suscrito y pagado. Se instala la Junta presidida por sus socios, el Ingeniero Cuamacas Vega Rolando Humberto que posee el sesenta y tres ciento del capital social y la señora Cuamacas Vega Mónica Patricia que posee el treinta y siete por ciento del capital social.

Actúan como presidente el Ingeniero Cuamacas Vega Rolando Humberto y como secretaria la señora Cuamacas Vega Mónica Patricia.

La Junta se instala con la asistencia de todos sus socios, con lo cual se da cumplimiento al quórum requerido para el efecto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobación de Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2019).
3. Decidir sobre la utilización de la utilidades.

El Gerente General da lectura al informe de lo realizado en su gestión en el ejercicio económico 2019 y manifiesta que la información presentada está de acuerdo a la realidad económica de la Compañía.

Deliberaciones y Resoluciones de la Junta Universal de Accionistas:

1. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Rolando Cuamacas.
2. Se decide entre todos los socios presentes la aprobación de los balances (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio), correspondiente al año 2019.
3. Después de revisar el valor de utilidades generadas en el 2019, se aprueba dicho valor y se distribuye el 5% para reserva legal y no distribuir dividendos a los socios.

Aprobación del Acta de la reunión.

La presente ACTA DE JUNTA UNIVERSAL de Socios, es APROBADA por los todos los socios, siendo las 12 H00 en la que concluye dicha Junta con la recepción de las firmas de todos los socios que dan fe de la presente Junta desarrollada en esta fecha a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Rolando Cuamacas

Presidente- Socio

Mónica Cuamacas

Secretario -Socio